19 de Enero de 2018

Estimados socios.

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de la situación en la que se encuentra el proceso de cambio de jornada en nuestro centro a jornada continua.

Los miembros del Consejo Escolar fueron convocados a una reunión el miércoles 17 de enero por la tarde y en la misma se les comunicó la convocatoria de un Consejo Escolar extraordinario para el lunes 22 de Enero y que la votación para el inicio del proceso de cambio de jornada se haría en esa fecha.

Asimismo, en dicho Consejo del día 17, se comunicó que el centro no entregará con carácter previo a esa votación de inicio de proceso,ningún documento informativo a las familias, manifestando que si lo haría posteriormente en caso de iniciarse el proceso al igual que programarían reuniones informativas con las familias del centro.

Puesto que estas condiciones y plazos impedían que el APA pudiera cumplir con el compromiso adquirido en el correo electrónico enviado a los socios con fecha 6/11/2017 que decía textualmente: "una vez que se saque el dossier definitivo por parte del colegio, os daremos un tiempo prudencial para estudiarlo y convocaremos una asamblea de socios en la que se votará si queréis continuar con el proceso de elección de jornada", desde el APA solicitamos un aplazamiento del Consejo Escolar en el que se produjera la votación al 5 de febrero, para que pudiéramos convocar la asamblea con el tiempo mínimo exigido que es de 15 días. A esta petición de aplazamiento, la dirección del centro ha contestado que NO es posible, en la mañana del día de hoy, 19 de enero.

Ante esta situación la junta directiva del APA ha tomado la decisión de que el representate del APA en el Consejo Escolar vote NO a la iniciación de ese proceso en el consejo escolar extraordinario del 22 de enero. Lamentamos enormemente no poder haber hecho una convocatoria formal de asamblea con tiempo suficiente tal y como nos comprometimos con fecha 6 de noviembre ante los socios.

Un cordial saludo,

La Junta Directiva